

Cámara de Diputados reconoce a la ANJE, por su contribución a la institucionalidad, la democracia y destacada labor en organización de debates electorales

La Cámara de Diputados, en un acto encabezado por su presidente, Alfredo Pacheco, entregó un pergamino de reconocimiento a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), que preside Claudia Finke Conde, por su invaluable aporte a la institucionalidad, la democracia y el fortalecimiento del proceso electoral del país, especialmente por su destacada labor en la organización de los Debates Electorales 2024.

La Resolución No. 00059 del 6 de diciembre del año 2024, propuesta por el diputado Vicente Sánchez Henríquez, fue aprobada a unanimidad por los legisladores de las diferentes bancadas partidarias.

El reconocimiento resaltó el impacto positivo de los Debates Electorales organizados por ANJE, consolidándose como un espacio fundamental para la deliberación de propuestas en los procesos electorales, brindando a los ciudadanos una plataforma relevante para tomar decisiones informadas y conscientes en las urnas. En la edición de 2024, ANJE logró hitos históricos, como la realización del primer debate presidencial con un mandatario en funciones y el primer debate vicepresidencial, lo que consolida a ANJE como un referente nacional en la promoción del diálogo democrático y la participación ciudadana.

Durante la actividad, Pacheco expresó que la ANJE es una entidad a la que sus colegas les tienen todo el respeto, porque juega un papel extremadamente importante para la República Dominicana. “Reconocemos esta Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios como una entidad fundamental para que el empresariado dominicano tenga un futuro de desarrollo”, manifestó.

Mientras, la presidente de ANJE, Claudia Finke, agradeció el reconocimiento y reiteró el firme compromiso de la organización con la institucionalidad y la cultura democrática. “Este reconocimiento nos motiva a continuar aportando, esta vez con más fuerza, no solo a la consolidación del derecho a la libertad de empresa, sino también, de nuestra democracia. Pues sabemos que, cuando los países gozan de democracias fuertes, las dinámicas económicas son más favorables y esto nos permite, a su vez, disfrutar de mayor bienestar colectivo.”, afirmó.

En tanto que, el diputado proponente, Sánchez Henríquez, señaló que ANJE ha demostrado que el compromiso y la unión pueden transformar realidades. Añadió que ha contribuido a la institucionalidad del país, en su más de 46 años de fundada.

En uno de sus considerandos, la resolución establece que esa asociación ha sido pionera en el desarrollo de debates electorales en la República Dominicana, celebrando debates municipales, congresuales y presidenciales desde 1998, incluyendo el primer debate presidencial en 2016 con siete de los ocho candidatos, debates en medio de la pandemia de la COVID-19, y el debate presidencial y vicepresidencial en el 2024.

También, indica que ha contribuido significativamente en la elaboración y discusión de importantes reformas estructurales del país, como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Pacto Educativo, el Pacto Eléctrico y la Comisión de Observación Electoral de la Junta Central Electoral en 2020 y 2024.

Igualmente, al fortalecimiento del sistema jurídico dominicano, participando en la creación y promoción de leyes de gran relevancia como la Ley de Emprendimiento e Innovación, la Ley de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Ley Orgánica de la Policía Nacional, entre otras iniciativas legislativas de gran impacto social.

Asimismo, destaca que los jóvenes de ANJE han desempeñado un papel importante en la vida económica y política del país, convirtiéndose en líderes en los gremios empresariales y en el sector público, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación.

En el acto, celebrado en el Salón Hugo Tolentino Dipp de la Cámara de Diputados participaron decenas de diputados, empresarios y personalidades de la sociedad civil, entre otros.